

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Apartado 36

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Teléfono 29

Editor -Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos E. número suelto vale 10 céntimos

AÑO II

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 8 E ENERO DE 1916

Nº 81

El Santo Evangelio de la Circuncisión del Señor

"En aquel tiempo: Llegado el octavo día en que debía circuncidarse al Niño, se le dió por nombre Jesús. nombre que le puso el Angel antes de q' fuese concebido." (San Lucas, cap. 11),

CONSIDERACIÓN

El misterio de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo se puede llamar el gran misterio de sus humillaciones; la primera prenda de nuestra salvación, la consumación de la Ley Antigua y como el primer sello del Nuevo Testamento. El considerar esta primera efusión de la sangre divina, prenda de otra redención más abundante, justo es que ponderemos cuanto costó a Jesucristo el empleo de Salvador de los hombres.

El Evangelio de la Epifanía

"Habiendo nacido Jesús en Belén de Judá en tiempo del rey Herodes, llegaron a Jerusalén unos Magos de Oriente, diciendo: ¿Dónde está el que ha nacido Rey de los judíos? Porque hemos visto su estrella en Oriente y venimos a adorarle. Oyendo esto, el rey Herodes se turbó, y con él toda la ciudad de Jerusalén, y congregados todos los príncipes

de los Sacerdotes y los Sabios del pueblo, les preguntó en dónde había de nacer el Cristo. A lo cual respondieron ellos: en Belén de Judá, porque así está escrito por el Profeta: y tú Belén, tierra de Judá, no eres ciertamente la menor entre las principales ciudades de Judá, porque de tí saldrá el caudillo que regirá a Israel mi pueblo. Entonces Herodes, llamando secretamente á los Magos, inquirió de ellos con gran cuidado en qué tiempo les había aparecido la estrella, y enviándolos á Belén, les dijo: Id, y preguntad cuidadosamente de este niño; y cuando le hubiéreis hallado, mandádmelo a decir para que yo también vaya y le adore. Luego que oyeron esto del rey, partieron. Y he aquí que la estrella que habían visto ir delante de ellos en Oriente, volvió a seguir su curso, hasta que llegando sobre el lugar donde estaba el Niño se paró; a la vista de la estrella que se había parado, tuvieron gran contento. Y entrando en la casa, hallaron al Niño con María su madre y postrados le adoraron, y abriendo sus cofres le ofrecieron presentes de oro, incienso y mirra. Y advertidos en sueños por el cielo de que no volvie-

sen a ver a Herodes, regresaron a sus tierras por distinto camino.

(San Mateo, cap. 11).

CONSIDERACIÓN

Con gran pompa y octava privilegiada celebra la Iglesia esta fiesta de la Epifanía, que quiere decir la manifestación del Señor, porque este día se manifestó a los Magos, que fueron las primicias del gentilismo, cuyos sucesores somos nosotros. En este día rompió Jesús la barrera del estrecho círculo en que los judíos habían encerrado a Dios llamándole Dios de Abraham, Isaac, Jacob. Con la vocación de los Magos demostró que para Dios no hay distinción de judíos y gentiles, blancos y negros, ricos y pobres, sino que todos los hombres son hijos suyos sin distinción de razas y castas, todos iguales, y que serán premiados o castigados según sus propias obras, sin aceptación de personas, todos libres con la libertad que les dió Cristo. De este modo hirió mortalmente el degradante e indigno tráfico de la libertad humana, y formó de todos los hombres un sólo pueblo, una gran familia de hermanos cuyo Padre común está en los cielos.

Una Historia que se repite

Los esposos estrecha y cordialmente unidos gobernaban a sus hijos con acierto y con amor. La madre exigía mucho de los hijos, mas mucho alcanzaba también por medio de promesas y de amenazas. Menos exigente se mostraba el padre; era no obstante más severo. Desuniéronse un día los esposos; cobró celos el padre del ascendiente de la ma-

dre sobre el espíritu de sus hijos y quizás del amor que éstos la profesaban; la retiró de su lado y quiso gobernar sólo. Para conciliarse el aprecio de los hijos, rebajó su severidad acostumbrada, comenzando por permitirles todo lo que la madre les prohibía. Tornáronse entonces aquellos malos hijos, malos hermanos, malos ciudadanos; reñían entre sí, insultaban a sus vecinos, y bien pronto se rebelaron contra la autoridad

misma del padre. Apercibióse entonces el padre de que no podía gobernar sólo, y que era preciso que su poder fuese secundado y templado por la autoridad materna, que insinuaba lo que no podía prescribir, adivinaba las faltas que no podía conocer, y evitaba con frecuencia lo que hubiera sido preciso castigar. Llamó otra vez a su compañera. Los más jóvenes la conocían apenas; los de más edad la recibieron y saludaron

con transportes de alegría, y poco a poco la hicieron conocer y amar de sus hermanos. La madre volvió la paz entre los hijos, los reconcilió con su padre y sus vecinos, y el concierto y la armonía reinaron de nuevo en la familia...

Cambiad los nombres: poned en lugar de madre la Religión, y en lugar de padre el Gobierno, y tendréis la historia de la Europa y de la revolución.

BONALD

La Educación en la Iglesia

Es doloroso que entre personas de sociedad, la cortesía tenga el primer puesto para todo menos para la Iglesia.

No será malo recordar algunos artículos principales de la manera de conducirse en la Iglesia.

1º Entrando en la Iglesia se debe tomar el agua bendita y hacer con *devoción* la señal de la Cruz.

2º Que los hombres se quiten el sombrero en la puerta y no esperen estar ya dentro para quitárselo; que busquen sitio a propósito para rezar y no para observar.

3º Que las mujeres vayan a la Iglesia modestamente vestidas: la Iglesia no es un teatro ni un salón de baile; las modas profanas son insultos a Dios, y más aún si se las introduce en su propia casa.

4º Las mujeres no se acercan a los Santos Sacramentos con la cabeza descubierta; es necesario el velo o mantilla para la Iglesia.

5º Entrando en la Iglesia, se debe hacer inmediatamente la genuflexión hacia el altar donde esté el Sacramento, pues no en todas las iglesias está en el altar mayor; la lám para indica donde reside el Señor.

6º En la Iglesia no se saluda a los amigos, ni se da la mano, ni se hacen presentaciones.

7º En la Iglesia donde esté expuesto el Santísimo Sacramento, se hace la genuflexión con las dos rodillas.

8º Cuando se entra en la Iglesia estándolo alzando, dando la bendición con el Santísimo o dando la comunión, se arrodilla uno y se espera hasta que termine para tomar sitio.

9º Si es posible se debe estar siempre de rodillas estando expuesto el Santísimo Sacramento. En la Misa debe estarse de rodillas desde el *Sanctus* hasta la comunión del sacerdote. Parece imposible que estando Jesús en el altar, apenas han alzado, los

fieles se levantan y se sientan cómodamente y con gran ruido. ¿No es precisamente aquel solemne momento cuando viene Jesús a nosotros? Entonces es la ocasión de adorarlo de rodillas, darle gracias y pedirle perdón y suplicarle beneficios.

10. Cuando está expuesto Jesús Sacramentado, no debe rezarse más que a Dios, entonces es falta de fe rezar de rodillar delante de las imágenes de los santos. Al entrar en la Iglesia no debemos hacer la genuflexión delante de los santos y dejar por lo último el altar del Sacramento; al contrario, al pasar primero por delante de los altares de los santos y aun de la Santísima Virgen, se hace sólo una devota inclinación. La genuflexión tiene que hacerse delante Dios, presente en la Eucaristía.

11. La Misa oída, por caridad, con la mayor atención y devoción; muchos, los domingos llevan a la Iglesia su persona y traje, pero no su corazón. ¡Qué desgraciados son! Pero ¡ay de aquellos que van a la Iglesia con fines indignos! Algún día sabrán la grave ofensa que han hecho a Dios profanando su santo templo.

12. Se está en pie durante el Evangelio para demostrar nuestra reverencia y que estamos prontos a seguir las enseñanzas que Cristo nos ha dejado.

13. Estad con el mayor respeto en la casa de Dios. Si un gran personaje os admite a su presencia, ¿no os presentaráis con gran compostura?

14. Hablar, escupir, distraer a los demás es falta de educación primero, y de fe después para el lugar santo.

Recordad que dice Jesús en el Evangelio: *Mi casa es casa de oración*. Recordadlo y no trate ninguno de cambiarla en casa de disipación, recreo o profanación. ¡Cristianos, sed cristianos!

(De "El Hogar Cristiano").

INFORME

presentado por el Admor. de la Planta Eléctrica en la sesión municipal del miércoles 29 de diciembre próximo pasado.

Heredia, diciembre 31 de 1915

Honorable Corporación Municipal de este Cantón Central

Cábeme el honor de presentaros el informe de la marcha de la Planta Eléctrica Municipal, durante los nueve

meses que lleva de servicio esta Empresa, la que, ajeno de méritos pero con muy buenos deseos, he tenido el gusto de administrar.

La recibí el 15 de abril directamente de los señores contratistas, los que a mi humilde juicio se esmeraron por cumplir sus compromisos y dotar a esta ciudad de una Planta Eléctrica moderna; y una vez más se han acreditado los señores Purdy Ingenieros C^{as} como contratistas competentes y honorables.

Con un personal nuevo en

esta clase de trabajos, y cumpliendo los nobles deseos de la Corporación Municipal de que todos los empleados fueran jóvenes heredianos, he puesto todo mi empeño para que la falta de los conocimientos especiales fuera compensada con un esfuerzo de buena voluntad, y contando con este último, he logrado formar un personal que cumple bien con sus deberes y día a día va adquiriendo nuevos conocimientos y práctica en el manejo de los distintos trabajos que se nos presentan, cabiéndome la satisfacción de manifestar a Uds. que, en los nueve meses que tengo de administrar la Empresa, aun no hemos tenido que sufrir ni el más insignificante daño, ni ha faltado un sólo momento la luz, lo que hemos logrado poniendo todo empeño en corregir los defectos antes de que se presentara el daño, en cuyo trabajo siempre me ha secundado todo el personal con loable empeño.

Cumpliendo su compromiso los señores contratistas conectaron en el mes de abril 300 luces a domicilio, y de esa fecha en adelante, en una progresión bastante halagadora hemos ido aumentando su número cada mes, teniendo hoy en servicio como unas 1500 luces de pago, y 295 colocadas en distintos edificios de servicio municipal.

En cuanto a la clase de lámparas usadas hay una enorme variedad respecto de la fuerza lumínica de ellas: abonados hay que tienen en servicio lámparas hasta de cien candelas, otros de 50 y 40 que son los más, y muy pocos los menos, de 32; este servicio urge regularlo y como para ello la Honorable Corporación hizo ya venir por conducto de los señores Purdy, 3000 lámparas de 20 candelas, lo que procede es cambiar las que hoy tienen los abonados en uso, para lo cual el Municipio debe dictar una disposición referente a la forma en que ese cambio debe hacerse.

El cobro de la luz, a cargo del señor Tesorero Municipal, se ha hecho con mucha actividad y debido a ello podemos decir con justicia que todos los pagos de luz han sido cubiertos sin que al presente haya cuentas pendientes. Algunas molestias ocasionan de terminados abonados para el cobro de sus cuentas, pero creo que esto podría subsanarse poniendo en práctica la disposición que limita el tiempo que se debe esperar para el pago.

Grande ha sido nuestro empeño por desterrar la mala costumbre de ciertos abonados de poner en servicio más luces de las que pagan, y a pesar de todo nuestro esfuerzo, con frecuencia se incurre

en ese abuso que pone nuestras máquinas en peligro, pues todas las instalaciones de contrabando son hechas con muy poco cuidado, adoleciendo de defectos en cuanto a aislamientos, y no tomando en ellas más cuidado que las que pasen desapercibidas a nuestra inspección. Creo que en esto, mucho ganaríamos si se prohibiese de un modo absoluto el que los abonados hicieran modificaciones en la instalación, debiendo esta ser exclusivamente ejecutada por los empleados de la Empresa. Igual disposición debe dictarse para las nuevas instalaciones que se hagan.

Hemos colocado nuevas líneas habilitando así la demanda de instalaciones y para esto hemos empleado los materiales que en previsión de un conflicto con los Estados Unidos en la conflagración que hoy aflige al mundo, hizo venir la Honorable Corporación; con ellos tendremos bastante, con toda probabilidad, para el próximo año de 1916, con excepción de muy poco que se nos haya pasado inadvertidamente.

General es el deseo de nuestros abonados por poder utilizar la fuerza eléctrica en el servicio de cocinas, y no dudo que tan pronto como el Municipio pueda llevar a cabo la proyectada Planta del Pedregal, habrá bastante demanda de fuerza que proporcionará una nueva entrada a los fondos municipales. Este trabajo se impone, pues ya hoy sería muy poco lo que podríamos cargar a la actual maquinaria que está en servicio.

Como ahora se acercan los meses de escasez de agua, creo de mi deber manifestar a esa Corporación que para atender el servicio de la manera más provechosa, tenemos absoluta necesidad de colocar un teléfono en el Tanque del Pedregal y para ello se debe dar la correspondiente autorización para la compra de aparatos y materiales.

La Planta de La Joya, marcha hoy casi a su completa carga y en ella no tenemos un repuesto ni para los dinamos ni para los motores hidráulicos. Dos son los dinamos colocados y cada uno de ellos no tiene capacidad sino para producir la mitad de la fuerza que hoy consumimos, teniendo imprescindiblemente que trabajar con ambos sincronizados; de modo que si en cualquier momento sufrimos una avería, nos veríamos en la necesidad de tener que suspender la mitad del servicio actual, hasta tanto haya sido hecha la reparación.

Creo, pues, que esta Planta debe ser dotada de un dinamo y de un motor hidráulico de repuesto.

Los empleados de la Planta duermen hoy en el mismo local de los dinamos, y los vientos que en esta época soplan, los hacen quejarse y temer por su salud; al tratar de cerrar las ventanas, nos encontramos con el enorme inconveniente de que los dinamos se calientan demasiado y se pone en peligro su aislamiento; urge pues hacer, contiguas al edificio, unas dos piezas para dormitorios de los empleados que ahí duermen en espera de sus horas de turno, y una pieza pequeña en la que se puedan tener bajo llave el aceite y los demás materiales que deben estar a la mano para el servicio.

El inventario de las existencias en bodega está para terminarse y pronto tendré el gusto de entregarlo a ustedes.

Estoy pronto a dar a esa Municipalidad cualesquiera detalles de la administración que crea conveniente conocer.

Dejo así vertido mi informe, y doy a la Honorable Corporación las gracias por la confianza que se ha servido dispensarme.

V. FERNANDEZ

MINUTA MUNICIPAL

Sesión celebrada el lunes 3 de enero con asistencia de los Regidores González (don Víctor), Lépiz (don Pablo), Badilla (don J. Crisanto), Rodríguez (don Santiago), Chaverri (don Alberto), el señor Gobernador y el Secretario señor Lizano.

1.—Se leyó y archivó el acta de instalación de la nueva Municipalidad, la cual quedó organizada así: Presidente, don Víctor M. González; Vicepresidente, don Pablo Lépiz Ch., y Secretario, D. Carlos Lizano Ulloa, habiéndose señalado los días lunes de cada semana, a las 7 p. m., para verificar sus sesiones ordinarias y dispuesto enviar a todo saludo al señor Presidente de la República.

2.—Visto un oficio por el cual Purdy C^o piden se les designe una fecha para recoger el saldo que le queda en su favor, se acordó: que previamente se sirva estudiar el Sr. Presidente en asocio del Secretario Municipal los antecedentes, documentos y papeles relativos a dicha cuenta e informe para resolver en la próxima sesión.

3.—A la solicitud de don Juan R. Dengo, en que pide se le aumente a 70 céntimos el valor de cada receta que despacha a los pobres, pues ya no es posible hacerlo por 50 céntimos en razón del aumento de precio en las drogas, se resolvió: comisionar al señor Gobernador para que investigue en las demás boticas el menor precio por

que harían el despacho de dichas recetas para tener mejor conocimiento de los fundamentos que alega el señor Dengo, quien, mientras tanto, continuará despachando las recetas al precio que ahora solicita.

4.—El Regidor Lépiz hace una descripción del estado lamentable en que se halla el mendigo Miguel Murillo, quien duerme a la intemperie y en condiciones antibigiénicas deplorables, y mociona para que se le autorice al señor Gobernador con el fin de que provea a Murillo de ropa, procure por su aseo y desinfección y lo envíe a un asilo u hospital conveniente, se acordó: de conformidad.

5.—El mismo señor Lépiz pide revisión del artículo 4^o de la sesión municipal de 28 de julio último, por el cual se dispuso hacer por cuenta del Municipio las aceras en las calles que se macadamicen y solicita que en su lugar se disponga que, en lo sucesivo cada interesado ponga el material necesario para la reparación o hechura de su acera y el Municipio se haga cargo de la obra de mano. Discutió largamente la moción del Regidor Lépiz, el Regidor Chaverri propuso se nombrara una comisión para que estudie y formule una reglamentación en el sentido de conciliar de la mejor manera los intereses del vecindario con los de la Municipalidad en dicho sentido. El Presidente dice que es mejor postergar este asunto para la próxima sesión, para oír los diferentes pareceres de cada uno de los regidores. Así se acordó.

6.—De conformidad con el artículo 19 de las Ordenanzas Municipales se procedió a determinar por razón de su edad los Regidores que deban subrogar al Presidente y Vicepresidente Municipal en casos

de ausencia, habiendo resultado así: don Santiago Rodríguez con 58 años de edad; don Alberto Chaverri con 50 años y el Doctor don Crisanto Badilla con 41 y medio años.

7.—A indicación del Administrador de la Planta y mientras se examina y aprueba el Reglamento respectivo ya elaborado, se acuerda: facultar para disponer que las instalaciones eléctricas se hagan por los empleados de la Planta en lo sucesivo y hasta nuevo aviso.

Terminó la sesión a las 9.30 p. m.

Por haber salido en el número anterior de este Semanario con notable error, el acuerdo municipal que sigue, se reproduce tal cual está en su original:

Art. 16.—Siendo esta la última sesión del presente año que celebra esta Corporación, ella acuerda: Consignar un voto de gracias a todos los ciudadanos de este cantón Central, que con sus sufragios contribuyeron a elegir los miembros que la integran, quienes de su parte creen haber correspondido, no omitiendo esfuerzo alguno que estuviera a su alcance, para cumplir por todos los medios posibles las funciones que les fueron encomendadas, ya definiendo la situación de aguas con Barba; ora dotando de luz eléctrica propia a la comunidad que representa; arreglando calles; ayudando a los particulares a poner en línea sus casas para favorecer el ornato de la ciudad, etc.

Puestos de pie los señores Municipales, el señor Presidente declara clausuradas las sesiones ordinarias del presente año. Quedando esta acta definitivamente aprobada.

A las 7 y media de la noche terminó la sesión.

CARLOS LIZANO U.,
Srío. Mpl.

LA NIJA de MARIA

*Al mirar tu candor y tu hermosura
y tus ojos radiantes de belleza,
te miré como a un angel de la altura
vestido de inocencia y de pureza.*

*Y aunque eres tan humilde, es tu alteza
al angel superior, noble criatura,
pues eres hija de la Virgen pura
que es de la gloria celestial Princesa.*

*Pues si eres hija de la Virgen santa
el angel mismo tu grandeza canta
porque eres de él la virginal Alteza.*

*Por eso hoy al contemplarte hermosa,
más pura y más humilde que una rosa
te miré como a un ángel de pureza.*

FEDERICO JARA BOGANTES

Una de tantas definiciones de la mala prensa



La prensa impía es la máquina más poderosa de corrupción, inmoralidad e irreligión.

Es el veneno de la sociedad moderna, el agujón de todas las pasiones, la negación de todas las verdades, el peligro mayor y más grave de la sociedad, la calumnia de todo lo honrado, el azote de la literatura y el escarnio de la verdadera ciencia.

Es la polilla de las almas, el corrosivo más eficaz de los corazones, la dinamita que prende las ideas, la que quita el pudor a la casta doncella y lanza al joven a las más ignominiosas pasiones.

Es la metralla deleterea fabricada en el infierno para aniquilar el buen orden y concierto del mundo moral y físico.

De la prensa impía brotan diluvios de veneno que anegan a la mayor parte de los mortales y parece que el genio del mal le presta toda su actividad para que las negras olas de ese diluvio, saturadas de impuras heces y pestilentes emanaciones, acaben de desmoralizar, prostituir y paganzar las almas y conciencias con el desenfrenado y bestial libertinaje que proclaman.

Desde Cartago

Cartago, 5 de enero de 1916

Señor Director del
Semanario EL ARCA

Heredia.

Muy señor mío:

Aunque Ud. no me los ha pedido, me permito enviarle para su periódico los adjuntos versillos, que espero le gusten, por lo menos, por la buena intención con que los he adaptado para nuestros niños.

Soy de U. att^o y s. s.

EDUARDO PERALTA

MI OFRENDA a los Santos del Portal

¡Oh modelos de amores,
Familia la más buena,
Por si os gustan las flores
Os traigo esta azucena.

Si corderos queréis
Buscaré el más bonito:
Si os gusta un pajarito
Un jilguero os daré.

¿Queréis un corazón?
El mío os doy entero:
¡Tiene algo de cordero,
De músico y de flor!

A 50 CÉNTIMOS

La Municipalidad de Heredia ofrece vender bombillas para luz incandescente a 50 ctms. Depósito: en la Tesorería Municipal.

De San Antonio de Belén

Hemos tenido el gusto de saludar al estimable joven D. José Joaquín Campos después de su arribo. Parece que se colocará en una casa de comercio en San José.

En este pueblo hemos estado como en plenas fiestas cívicas, y de veras cívicas porque no se usan las corridas de toros, diversión que pugna directamente con todo civismo y honorabilidad, desde luego que aparte de la inhumanidad que se tomete con los pobres brutos que se lidian y contra cuya crueldad debieran de oponerse las sociedades respectivas,—esas tales fiestas que hoy se usan son ocasiones y especiales diversiones para el beodo, el tabur, la prostituta, el ladrón y, en fin, para todo lo que pudiéramos llamar las plagas antimorales de la humanidad, con este agregado que lo hemos presenciado con dolor tantas veces; un hombre honrado, casado, lleno de familia es sacado por los que se denominan sus amigos (enemigos) de su carril y lo hemos visto beber, jugar, pelear, etc. y después parar en un presidio y no llevar a sus hambrientos hijos una miga de pan. Jóvenes también principian su carrera fatal en las fiestas.

Pues sí, el domingo diez y nueve tuvimos cinematógrafo, el 24 en la noche función de Pastoreta y solemne misa del gallo a las 11 p. m. y mucha alegría esa noche; al día siguiente, árbol de Navidad lleno de saquitos de confites y galletitas para niños pobres y otros que no lo eran; en la tarde función del circo OLGUIN.

El domingo 26 gran turno de las hijas de María a fin de hacer fondos para la fiesta de Lourdes, siendo amenizado por los acordes suaves y sonoros de la filarmonía de Guadalupe que tocó mucho y gustó más; matinee y función en la noche, de la referida Compañía Olguín que estuvo bien. La gente en masa iba de aquí para allá alegre y satisfecha y era alegría sin

guaro, como debe ser, un empujón a nadie se vió dar.

O el mundo anda al revés o que haga alguien el favor de decirme que es lo que pasa, pero es lo cierto que pueblos pequeños y al parecer menos civilizados que las ciudades capitales están diciéndonos que tal entretención, como la de toros, ya debiera de abolirse y sustituirse por algo más propio de seres dotados de inteligencia; que por lo inhumano e inhumano de esos jolgorios hay que calificar tales cosas como error de la raza y que nuestra venerable madre España y sus hijos los países latino-americanos deben ya rectificar, porque si concedemos que en nuestra raza latina hay cabezas que fulguran como lumbreras de intelecto, tenemos tristemente que confesar lo ilógico de que tales diversiones tengan cabida en las naciones de esa raza latina tan privilegiada por su precocidad del pensamiento.

Pues bien, este humilde croniquero hace llamamiento al periodismo en ese sentido a fin de que exite a los gobiernos y congresos de los países latino-americanos en la idea de legislar dando un *vade retro* a tan funesta, inhumana e inhumana costumbre de la lidea de toros y establecer en cambio otra clase de divertimientos que no vulneren los principios de moralidad tan útiles para el robustecimiento de las naciones.

Y he ahí un pequeño ejemplo: en esta diminuta villa de San Antonio de Belén se goza sin necesidad de los malhadados juegos taurinos; y que no hay alguien que los quisiera, sí, donde quiera en el mundo tienen que existir partidillos de oposición; pero a esas minorías absolutistas y que abogan por lo que no es bueno, debe no hacerseles el honor de ser oídas. La moral, las buenas costumbres, al igual que las leyes de sanidad deben ser sostenidas en los pueblos con arma al brazo y bala en boca.

SELBOD

Brisas tabarceñas

Decía el inolvidable Presbítero don Juan Garita, (q. de D. g.) al despedirse una vez de este pueblo, «que nos dejaba huérfanos», y tenía razón a fe el malogrado sacerdote. Un pueblo sin pastor de almas, queda sumido en la mayor orfandad. Así está ahora Tabarcia con la separación del señor Presb^o don Ildefonso Badilla «a quien

Dios guarde». No sé por qué motivo se fué de entre nosotros. Diz que dicen, no se si será cierto, que por no estar con los de arriba; pero eso de decir que este pueblo, es uno de los más pobres del país, *eso sí q' no entra ni a cañonazos*: como lo dijo un diario de la capital en estos días; si mal no recuerdo «La Epoca» en su edición del veintitrés de los corrientes. Y si no, que lo testifiquen los señores curas de las parroquias circunveci-

AVISO

La Junta de Gobierno de la Hermandad de Caridad de esta Provincia, ruega a todos sus hermanos, se sirvan asistir a la Asamblea General, que se verificará el domingo 16 de este mes, a las 12 del día, en el Salón de Catecismo, con el objeto de elegir nueva Directiva q' ha de fungir en el presente año y que la saliente dé cuenta de los trabajos ejecutados en el transcurso de su administración.

A. ARGÜELLO.—Srio.

nas. Además, Tabarcia, con ser tan joven tiene una hermosa casa cural, que ni en la villa de Pacaca la hay. Tenemos oficina telegráfica y un buen establecimiento comercial, siendo sus habitantes muy laboriosos y adictos al ramo de la agricultura Hay más de cien trapiches y uno movido por agua. De lo que se deduce que Tabarcia tiene buena vida, vida propia, aunque modesta.

Ojalá el Ilmo. señor Obispo nos mande en no lejano día, otro sacerdote que siga dándonos fe y entusiasmo, hasta ver coronados nuestros esfuerzos por ver concluida nuestra santa Iglesia.

Tabarcia, diciembre de 1915.

CORRESPONSAL

De San Juan de Turrialba

Desde las 7 p. m. del 26 de diciembre último se inició la solemnidad patronal en honor a San Juan Evangelista, principiando con un solemne rosario.

El día siguiente a las 9 a. m. se celebró la santa misa oficiada por nuestro querido Párroco y en la cual tuvimos la complacencia de escuchar la autorizada voz del orador sagrado, Presb^o don Francisco Acosta.

En los días 28 y 29 se celebraron misas muy concurridas por los fieles, dedicadas respectivamente a la Inmaculada Concepción de María y a la Excelsa Virgen del Perpetuo Socorro con procesión de las santas imágenes.

El vecindario ha quedado este año muy satisfecho de los festejos de Iglesia en homenaje a su Santo Patrón, dándole gracias a Dios por el buen tiempo que nos dispensó y a los señores sacerdotes por su generosidad y cariño con que trataron a este pequeño pueblo, deseándoles un venturoso y feliz año nuevo.

UN SUSCRIPTOR

MISCELANEA

En ciernes.—Se asegura que los amigos Ing. don Manuel Benavides, don Antonio Gutiérrez, don Carlos Elizondo y don Alfredo Lizano están en vías de matrimonio con sendas gentiles seño-

ritas. Bien por los caballeros amantes de la vida tranquilas.

Muy mal, guardando cama se hallan el estimable Dr. don Ernesto J. Flores y la apreciable señora doña Julia R. de González. Dios y la ciencia médica devuelvan su bienestar a tan distinguidos enfermos son nuestros deseos.

Inauguración.—Con el nombre de «Flores» y bajo el número VIII fué erigido en cantón de Heredia el distrito de San Joaquín. Lo componen los distritos: 1^o—San Joaquín, 2^o—Barrantes y 3^o—Llorente.

Celebración.—Para celebrar el digno y honroso ascenso, la Municipalidad del nuevo cantón de «Flores» ha dispuesto celebrar fiestas cívicas y religiosas durante los días 7, 8, 9 y 10 del corriente mes, las cuales, harán época por los muchos atractivos que ofrecerán.

Al consignar nuestra entusiasta felicitación al laborioso pueblo de San Joaquín, por tan significativo honor alcanzado, anhelamos porque—no obstante sus alegres espasmos y el buen humor de que siempre han disfrutado—reine el mayor orden, comendimiento y mesura que les distingue, ahora y cuando se ha tratado de esa clase de divertimientos.

Buena nueva.—Tenemos informes de que se piensa en don Carlos Lizano Ulloa para Inspector de Escuelas del Primer Circuito en sustitución de don Maximino Blanco quien se trasladará a Limón.

Conocida la competencia, cultura y larga práctica de Sr. Lizano en el Ramo de Enseñanza, no podemos menos que considerar acertado que sea digno sucesor de don Maximino.

Obito.—En San Antonio de Belén dejó de existir un anciano, por muchos títulos querido y respetado.

Don Candelario Rodríguez, de 72 años de edad, padre de diez hijos, esposo ejemplar y católico a toda prueba, abandonó este mundo el día último del año próximo pasado, para ir a recibir el premio de sus virtudes. ¡Paz a sus venerables restos y nuestra condolencia a la estimable familia doliente.

Imp. Herediana—Cordero Hnos.